

CCS/120/2018

**APRUEBAN EN COMISIÓN TRANSFERENCIA
ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES**

MEXICALI, B. C. A LUNES 04 DE JUNIO DE 2018. – La tarde de este lunes, durante los trabajos de la Comisión Especial de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), se aprobó por unanimidad el dictamen número cuarenta y uno, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gastos que no exceden del 15% del presupuesto autorizado.

La cantidad autorizada por la Comisión encabezada por el Consejero Electoral, Rodrigo Martínez Sandoval y que cuenta con la participación de los Consejeros Bibiana Maciel López y Daniel García García en calidad de vocales, fue de \$4,128.00 pesos, a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Se informó que dicha ampliación presupuestal obedece a la necesidad que tiene el IEEBC de contar con disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir la totalidad de las prestaciones laborales de un trabajador que dejó de prestar sus servicios en el Instituto.

Cabe señalar, que dicho dictamen será turnado al Consejo General del IEEBC para su análisis, discusión y aprobación, en su caso.